



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

4 JUN 2026
9:25w

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO: DNYA/497/2026

Asunto: Consejo

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

PRESENTE.

El que suscribe, C. Abner Uriel Salgado Guzmán, Titular de la Dirección de la Niñez y la Adolescencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción VI en todos sus incisos, correspondiente al mes de Mayo del presente año El Consejo de Dirección de la Niñez y la Adolescencia no tuvo sesiones.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 03 DE JUNIO DEL 2026

"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar".

C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN
DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN,
JALISCO,